

Antes expuestos a los señores D. J. Sines de Mayo
Regidor, y D. n. Matias de Segura Jurado
esta Ciudad nombro por Procurador Sobre-
tuto a Juan Perez menduina

Vehedores.

La Ciudad nombro por Vehedores del ofi-
cio de Albarileria a Felix Molina y
Juan de Lanza

La Ciudad nombro por Vehedores de
oficio de Barro a Juan Molina y Clemente
Riquelme

La Ciudad nombro por Vehedores del ofi-
cio de herreros a Josef Ruiz y Miguel
de Murrera

La Ciudad nombro por Vehedor del oficio
de Alparateros a Josef Ruiz

La Ciudad nombro por Vehedor del oficio
de Condoreros de Cañamo a Antonio Diaz,

La Ciudad nombro por Vehedores del oficio
de Poperos a Mateo Carrillo y Juan de
Luna

La Ciudad nombro por Vehedores del oficio
de Peraires a Domingo Judela y Andres
Viregla

En este estado entro en este Ayuntamiento el
Sr. Mangues de Rubia Regidor,

La Ciudad nombro por Vehedores del oficio

